

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 85° Aniversario de la fundación del municipio de El Alcázar, que se conmemora el 20 de mayo de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 20 de mayo del corriente año el municipio misionero de El Alcázar estará cumpliendo 85 años de su creación.

Remontándonos a sus inicios, esta tierra misionera fue fundada en 1939, aunque antes ya era zona de explotaciones yerbateras y madereras. Por esta razón, al no tener una fecha exacta de su fundación, en el año 2005 se decidió fijar el 20 de mayo como día de su aniversario, para conmemorar y recordar a sus pioneros y reconocer el trabajo de toda su comunidad.

Geográficamente este municipio está ubicado en el departamento de General San Martín, en la zona centro de la provincia de Misiones, limitando al norte con Caragatatay, al sur con Garuhapé, al este con las Sierras de Misiones y al Oeste con Puerto Paranay.

Por el actual camino de ingreso, donde hoy se encuentra la plazoleta de Los Pioneros, cruzaba la picada principal que llegaba hasta un gran establecimiento en la costa del río Paranáy, donde se cargaban los productos que se extraían de los yerbales silvestres de toda la región por décadas.

A comienzos del siglo XX, estas tierras eran propiedad del español Pedro Núñez, quien tenía en el lugar un embarcadero en el entonces denominado Puerto Branay, para embarcar su producción de madera y yerba mate. Cuando esta producción comienza a decaer, decide lotear estas tierras y formar un nuevo poblado, al que decidió poner de nombre El Alcázar, en honor a las edificaciones que en España se conocen como Alcázar, que consisten en castillos o palacios fortificados de origen árabe donde residía el rey.

Como principales actividades económicas, es un municipio netamente agrícola, pero también cuenta con una fábrica de última tecnología única en Latinoamérica de ladrillos macizos. Además, desde el municipio se viene trabajando fuertemente en la actividad turística, ya que El Alcázar cuenta con varios atractivos para visitar y recorrer, entre ellos, el Complejo Camping Paranay y el Refugio Timbó Grande, con el privilegio de tener de paisaje al Río Paranáy.

Rodeado por un arroyo, el Complejo Camping Paranay se transforma en un balneario ideal para los cálidos días de verano. Permitiendo a los visitantes alojarse en la zona de camping o en las cabañas.

Además, el Refugio Timbó Grande, es una visita ineludible, que consiste en un imponente árbol, con un tronco que llega a medir 6,5 metros de diámetro, lo que sorprende a cada uno de los visitantes, por su majestuosidad, transformándose en el hábitat de especies vegetales que aprovechan su humedad para desarrollarse.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, realizamos este merecido reconocimiento al municipio de El Alcázar y a toda su comunidad en su 85° aniversario de su creación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL